



Solicitud General 6199644
Solicitud Particular 2541724

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$220,037.60 (DOSCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO; EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$220,037.60
21111220000042842251C695018131001112001F507037 (02)	Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Metropolitana	
21111220000042842251C695018131001112001F507037 (03)	Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Foránea	\$47,075.51

		\$267,113.11
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$267,113.11
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$47,075.51

	TOTAL	\$220,037.60

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES

Núm. Pól. Gral.
6199644

Núm. Pól. Part.
2541724

FECHA
12/12/2025

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 4% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCIÓN SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	\$47,075.51

TOTAL: \$47,075.51

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

CP LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ
UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

0037

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
 GRULLO, EL, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$14,087.00	40%	\$5,634.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$5,634.80
017	CASIMIRO CASTILLO	\$3,179.00	40%	\$1,271.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,271.60
031	EL GRULLO	\$76,499.00	40%	\$30,599.60	\$15,609.00	100%	\$15,609.00	\$46,208.60
000	GUADALAJARA	\$0.00	40%	\$0.00	\$5,633.51	100%	\$5,633.51	\$5,633.51
230	GUADALAJARA	\$456,329.00	40%	\$182,531.60	\$25,833.00	100%	\$25,833.00	\$208,364.60
098	TONAYA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$550,094.00	40%	\$220,037.60	\$47,075.51	100%	\$47,075.51	\$267,113.11

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 4% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., DICIEMBRE 5 DEL 2025
 DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6195618
Solicitud Particular 2538382

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$2,701,707.69 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F507037	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (01)	Fondo General de Participaciones	\$3,330,927.96
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (02)	Ajuste de Fondo General de Participaciones	

		\$3,330,927.96
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$3,330,927.96
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$629,220.27

	SUB - TOTAL	\$2,701,707.69
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$2,701,707.69

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

Núm. Pól. Gral.	6195618
Núm. Pól. Part.	2538382
FECHA	09/12/2025

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2025, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	\$583,333.35
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	\$4,721.17
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/533/2025, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	\$41,165.75
TOTAL:			\$629,220.27

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Importe 3,330,927.96
----------------------------------	--------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6196055
Solicitud Particular 2538746

REF. NO. 1412
GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$202,930.41 (DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 41/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

21111220000042842251C695028111001553001F507037	FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%	
21111220000042842251C695028111001553001F507037(01)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	\$165,612.04
21111220000042842251C695028111001553001F507037(02)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	
21111220000042842251C695028111001553001F507037(03)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	\$37,318.37
21111220000042842251C695028111001553001F507037(04)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	
		----- \$202,930.41
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$202,930.41
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL:	----- \$202,930.41

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%) DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	165,612.04

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%) DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	37,318.37

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6186430
Solicitud Particular 2528996

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 4 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$945,244.54 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N)** POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

21111220000042842251C695028111001553001F507037	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (01)	Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	\$516,940.03
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (02)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (03)	Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	\$428,304.51
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (04)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	
		----- \$945,244.54
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$945,244.54
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	----- \$945,244.54

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE NOVIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DETERMINADO MENSUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29562/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	516,940.03

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE NOVIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 30% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ACTUALIZADOS Y APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29853/LXIV/25 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	Importe 428,304.51
--	------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6185400
Solicitud Particular 2528783

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 2 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$79,652.26 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N)**
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES

		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES
21111220000042842251C695028111001553001F507037		
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (01)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	\$79,652.26
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (02)	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	-----
		\$79,652.26
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$79,652.26
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	----- \$79,652.26

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	79,652.26

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6199937
Solicitud Particular 2541902

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$97,648.96 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

\$97,648.96

\$97,648.96

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$97,648.96

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

0.00

TOTAL

\$97,648.96

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	97,648.96

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6185167
Solicitud Particular 2528483

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 2 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$253,291.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)**
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001F503125	I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	
21111220000042842251C695028111001553001F503125	I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Noviembre de 2025	\$253,291.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$253,291.00
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$253,291.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO MANANTLAN	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2025-10	22,010.00
MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2025-10	200,195.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2025-10	15,543.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2025-9	15,543.00
TOTAL				\$253,291.00

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6211919
Solicitud Particular 2554381

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1.00 (UN PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001F503125

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001F503125

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Diciembre de 2025

\$1.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$1.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE DICIEMBRE DE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2025 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO MANANTLAN	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2020	-7,108.00
MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2024	-639.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO	351-A-DGPA-C-7471	25/11/2025	2025-10	7,748.00
TOTAL				\$1.00

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6209731
Solicitud Particular 2553607

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$30,531.50 (TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001972697739

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R.
DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES
INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$30,531.50

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE NOVIEMBRE DE 2025, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29564/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	30,531.50

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6198435
Solicitud Particular 2541373

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$106,589.01 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695028111001553001F507037	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Noviembre de 2025	\$106,589.01
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$106,589.01
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$106,589.01

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29565/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	Importe 106,589.01
---	------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6207933
Solicitud Particular 2552523

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$116,857.63 (CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F507037 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$116,857.63

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$116,857.63
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$116,857.63

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29563/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	116,857.63

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6208132
Solicitud Particular 2552741

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$22,759.82 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N)**
POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F507037	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001F507037 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$22,759.82

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$22,759.82
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	 \$22,759.82

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29563/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	Importe 22,759.82
--	----------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6207743
Solicitud Particular 2551889

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$16,172.65 (DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001972697739

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001F507037 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$16,172.65

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 4 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	16,172.65

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6200421
Solicitud Particular 2543040

REF. NO. 1412

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$2,146,375.67 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: GRULLO, EL, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001240699867

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.S.

FONDO \$2,146,375.67

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$2,146,375.67

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$2,146,375.67

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
GRULLO, EL, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 005/2025 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2025.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	691,291,214.00	2,146,375.67

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: GRULLO, EL, JALISCO.
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Diciembre del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31/ DICIEMBRE
Vehiculares de Noviembre	97,648.96	0.00	97,648.96	15/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1,217,637.47
Fondo Gral. de Noviembre	3,330,927.96	629,220.27	2,701,707.69	15/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	47,316,417.61
IEPS de Noviembre	79,652.26	0.00	79,652.26	02/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1,114,050.89
Fdo. Fomento de Noviembre	945,244.54	0.00	945,244.54	04/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	13,680,755.98
Estatales de Noviembre	267,113.11	47,075.51	220,037.60	15/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	3,240,471.38
Fondo de Infraestructura de Diciembre	0.00	0.00	0.00				6,193,702.97
Fondo de Fortalecimiento de Diciembre	2,146,375.67		2,146,375.67	15/12/2025	012320001240699867	BBVA MEXICO, S.A.	25,756,508.15
Fondo de Compensación de ISAN de Diciembre	16,172.65		16,172.65	26/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	194,071.80
IEPS Gasolinas y Diesel de Noviembre	106,589.01		106,589.01	15/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1,168,725.58
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				0.00
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				4,830.11
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Diciembre	22,759.82		22,759.82	26/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1,131,090.62
Compensación (FEIEF 2025) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				-3,393.04
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Diciembre	116,857.63		116,857.63	26/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1,472,419.19
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Noviembre	0.00		0.00				3,800.70



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: GRULLO, EL, JALISCO.
 P R E S E N T E .**

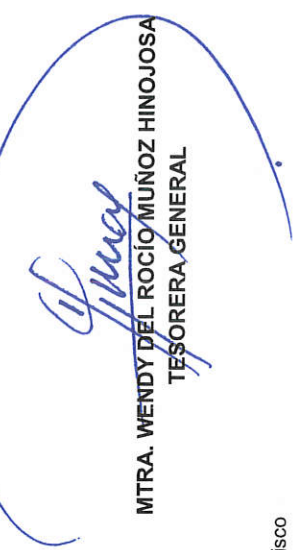
En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Diciembre del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / DICIEMBRE
I.S.R. Municipal Art 3º B de la L.C.F. de Noviembre	253,291.00		253,291.00	02/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	3,019,807.00
I.S.R. Municipal Art 3º B de la L.C.F. (2) de Noviembre	1.00		1.00	29/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	1.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Noviembre	30,531.50		30,531.50	26/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	583,778.81
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Noviembre	202,930.41		202,930.41	15/12/2025	012320001972697739	BBVA MEXICO, S.A.	2,819,279.69
	7,616,095.52	676,295.78	6,939,799.74				108,913,955.91

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA, JAL., 2 DE ENERO DEL 2026



**MTRA. WENDY DEL ROCÍO MUÑOZ HINOJOSA
 TESORERA GENERAL**

C.C.P. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

EGPR / PUM / AMGR